

Justificante de Presentación

Datos de los Interesados:

Datos del Interesado:

Documento identificativo: 22518705A - MARTIN LANZAS GIRONES
Dirección: Avenida AMERICA
Madrid 28002 (Provincia: Madrid - País: España)
Teléfono de contacto: 608542268
Correo electrónico: lanzas.mar@gmail.com
Alerta Email: Si Alerta Sms: No

Número de registro: REGAGE24e00000709204
Número de registro provisional: N/A
Fecha y hora de presentación: 04/01/2024 09:40:24
Fecha y hora de registro: 04/01/2024 09:40:28
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: Reg. Administración General del Estado
Organismo destinatario: E05072801 - Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones
Organismo raíz: E05072501 - Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
Nivel de administración: Administración del Estado

Asunto: HUELGA MEDICOS INSPECTORES 12 DE ENERO
Expone: LO MANIFESTADO EN EL ESCRITO
Solicita: LO MANIFESTADO EN EL ESCRITO

Documentos anexados:

Nombre: 20240104 SUBSECRETARIA SESS NEGOCIACION.docx
Algoritmo: SHA-512
Huella digital: bcaf00109c3de5d0602fcea427fdb5fd5ba61834958648427785b7eb1a12934485803d6623adff15103c779c30cd86da6420ca541c607f373d0d4d32b849a0f

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.